



Tegucigalpa M.D.C. 04 de septiembre de 2023

## ENMIENDA No. 1

### Licitación Privada No. LPCNE-GC-H1-014-07-2023

"Contratación de Servicio de Internet, Cable Análogo y Licenciamiento de Google Workspace para las diferentes dependencias del Consejo Nacional Electoral"

El Consejo Nacional Electoral (CNE) por este medio hace formal enmienda a los pliegos de condiciones, de la Licitación Privada No. LPCNE-GC-H1-014-07-2023 "Contratación de Servicio de Internet, Cable Análogo y Licenciamiento de Google Workspace para las diferentes dependencias del Consejo Nacional Electoral", y en atención a lo dispuesto en el Artículo No. 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y la cláusula IO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN del pliego de condiciones de la licitación, hace saber:

1. Se **modifica** la IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS leyéndose a partir de la fecha de la siguiente manera:

Las ofertas se presentarán en: oficinas del Consejo Nacional Electoral (CNE) Ubicada en:

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C.,

El día de presentación de ofertas será: **jueves 14 de septiembre del 2023**

La hora límite de presentación de ofertas será: **9:59 a.m.**

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en oficinas del Consejo Nacional Electoral (CNE) Ubicada en: Edificio edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., **a partir de las: 10:00 a.m.**

Del acto de presentación y apertura de ofertas se levantará un acta, misma que será publicada en el sistema HonduCompras.



Las personas que haga entrega de la oferta deberán estar debidamente acreditada al momento de apertura de las ofertas y deberán apersonarse a la dirección anteriormente citada.

2. Se **modifica** la SECCIÓN II-CONDICIONES DE CONTRATACIÓN CC-02 PLAZO CONTRACTUAL leyéndose a partir de la fecha de la siguiente manera:

**CC-02 PLAZO CONTRACTUAL**

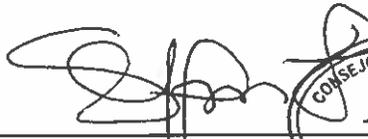
El contrato estará vigente por un (1) año, a partir de su otorgamiento.

3. Las demás clausulas y condiciones se mantienen igual a lo establecido en el Pliego de Condiciones definitivo para este proceso.

**FAVOR TOMAR NOTA**

ESTA ENMIENDA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

Atentamente,



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
**CNE**  
DIRECTORA  
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**LIC. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS**  
Dirección Administrativa y Financiera  
Consejo Nacional Electoral

Cc.: Archivo